

Las pruebas libres que se realizarán para los diferentes módulos del primer curso que conduce al título de Técnico en Animación en Actividades Físicas y Deportivas versarán sobre los contenidos fijados en la legislación vigente (RD 1262/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Animación en Actividades Físicas y Deportivas).

Para la realización de las pruebas libres será obligatorio que el alumno muestre su DNI en vigor y que realice la prueba con bolígrafo indeleble. Se permitirá el acceso de una botella de agua. El resto del material del alumno quedará custodiado por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los módulos sobre los que se realizarán las pruebas libres serán los siguientes:
 - Actividades físico-deportivas individuales.
 - Animación y dinámica de grupos.
 - Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico.
 - Juegos y actividades físicas recreativas para animación.
 - Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas.
- Todos los módulos serán evaluados a través de una prueba objetiva tipo test sobre los contenidos teóricos y prácticos que componen cada uno de los módulos.
- Todas las pruebas objetivas constarán de 50 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con 4 alternativas de respuesta y sólo una de ellas será la respuesta correcta.
- El valor de cada respuesta correcta será de 0.20.
- El valor de cada respuesta incorrecta será de -0.067.
- Las preguntas que no se respondan no puntuarán.
- La calificación final de la prueba será de 0 a 10. Para aprobar hay que obtener una calificación igual o superior a 5.
- El tiempo de realización de la prueba en cada módulo será de 120 minutos.
- Los resultados finales se publicarán el lunes 20 de mayo.



En Ciudad Real, a 15 de marzo de 2019

JOSÉ MOLINA DOTOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN